



Serie documental: Expedientes de actuaciones previas y preparatorias para la tramitación de contratos.

Nº Expediente: : 14337/2024.

Tipo documental: Informe.

Fecha del documento: La de la firma electrónica.

Asunto: Servicio de agencia de viajes para los desplazamientos previstos en el Proyecto Interreg NbS4Local.

INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Con el fin de poder asistir a las reuniones técnicas del Proyecto Interreg Europe NbS4Local (ID de proyecto 01C0185), del que la Diputación de Alicante, a través del Área de Ciclo Hídrico, es socio beneficiario, se hace necesario la contratación de una agencia de viajes que pueda gestionar y realizar las reservas necesarias con motivo de los desplazamientos y estancias en el marco del proyecto.

La prestación del servicio de agencia de viajes para la gestión de los desplazamientos y estancias de las personas que viajen con cargo a la Diputación de Alicante en el marco del Proyecto requiere personal especializado, tarea que no puede ser atendida por el personal propio del Área de Ciclo Hídrico habida cuenta de la insuficiencia e inadecuación de medios materiales y/o humanos propios, por lo que el área ha decidido acudir a la contratación externa por medio del contrato administrativo, tal y como establece el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, siguiendo los trámites que se establecen en dicha Ley y en las Bases 17 y 18 de las de Ejecución del Presupuesto vigente.

Alicante, en la fecha de la firma electrónica.
EL JEFE DE SERVICIO DE CICLO HÍDRICO

Fdo.: Fernando Pérez Calvo.

